



BOUZ

11-10

27 de septiembre de 2010

Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza

I. Disposiciones Generales

1.1. Consejo Social

- Aprobación de la distribución de becas de colaboración para el curso 2010-2011..... 1211

1.3. Consejo de Gobierno

- Comisión permanente: concesión de licencias sabáticas 1211
- Comisión permanente: aprobación de miembros de las Comisiones de Concursos de Acceso 1211
- Comisión permanente: nombramiento o renovación de colaboradores extraordinarios 1213
- Aprobación de nombramiento de profesor emérito 1213
- Nombramiento como doctor honoris causa del doctor don Mateo Valero Cortés 1213
- Nombramiento como doctor honoris causa del doctor don Yossi Sheffi 1213
- Modificación de la RPT del PDI al amparo del apartado II.7.6. de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT de PDI 1213
- Transformación de plaza al amparo del Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados 1215
- Modificación de asignaturas y actividades ofertadas por los Departamentos para la libre elección, curso 2010-2011 1216
- Modificación de la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad del Master Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria 1217

1.4. Rector

- Delegación de competencias para convocar becas de apoyo en la Vicerrectora del Campus de Huesca. 1217
- Delegación de competencias para convocar becas de apoyo en el Adjunto al Rector para Innovación Docente..... 1218
- Exención de tasas a los beneficiarios del Programa de incorporación de jóvenes ecuatoguineanos. 1218
- Delegación de competencias en el Gerente para la transmisión de participaciones en SIGMA AIE 1219

IV Otras informaciones de interés

- Nombramientos y ceses 1219
- Publicado en el BOE 1220
- Publicado en el BOA..... 1222

ÍNDICE

I. Disposiciones generales

1.1. Consejo Social

Acuerdo de 8 de julio de 2010 de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la **distribución de becas de colaboración** para el curso 2010-2011.

La Comisión de Gobierno del Consejo Social acuerda aprobar por unanimidad la distribución de las Becas-Colaboración para el curso 2010-2011 tal como figura en el Anexo adjunto.

ANEXO

Departamento	Reparto
Anatomía Embriología y Genética Animal	1
Anatomía e Histología Humanas	3
Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	2
Bioquímica y Biología Molecular y Celular	4
Cirugía, Ginecología y Obstetricia	1
Farmacología y Fisiología	6
Fisiatría y Enfermería	2
Medicina, Psiquiatría y Dermatología	2
Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	5
Patología Animal	8
Pediatría, Radiología y Medicina Física	2
Ciencias de la Tierra	3
Didáctica de las Ciencias Experimentales	1
Física Aplicada	1
Física de la Materia Condensada	1
Física Teórica	1
Matemática Aplicada	1
Matemáticas	1
Métodos Estadísticos	1
Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	6
Química Analítica	2
Química Inorgánica	2
Química Física	2
Química Orgánica	2
Ciencias de la Antigüedad	5
Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	1
Expresión Musical, Plástica y Corporal	1
Filología Española	1
Filología Francesa	1
Filología Inglesa y Alemana	1
Filosofía	1
Geografía y Ordenación del Territorio	1
Historia del Arte	2
Historia Medieval Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos	1

Departamento	Reparto
Historia Moderna y Contemporánea	2
Lingüística General e Hispánica	2
Análisis Económico	1
Ciencias de la Educación	1
Contabilidad y Finanzas	2
Derecho de la Empresa	1
Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	1
Derecho Privado	1
Derecho Público	2
Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	1
Dirección y Organización de Empresas	1
Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	1
Estructura e Historia Económica y Economía Pública	1
Psicología y Sociología	1
Agricultura y Economía Agraria	1
Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	2
Informática e Ingeniería de Sistemas	9
Ingeniería de Diseño y Fabricación	1
Ingeniería Eléctrica	1
Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	6
Ingeniería Mecánica	4
Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	5
Totales	122

1.3. Consejo de Gobierno †

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se **concede licencia sabática**.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOUZ 02-06), acuerda conceder licencia sabática a **doña Beatriz Azanza Asensio**, profesora del departamento de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias, para el curso 2010-2011.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el

† Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo de Gobierno de 16 de septiembre de 2010, se publican con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

que se aprueban miembros de **comisiones de concursos de acceso**.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de los concursos de acceso que se refieren a continuación:

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU Vinculada</i>	<i>Dotación:</i>	1
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Enfermería</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Enfermería Materno-Infantil II (Pediatria). Actividad docente en Enfermería y actividad investigadora en Enfermería y Pediatría HCU-Lozano Blesa</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Fisiatría y Enfermería</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>31 de marzo de 2010</i>		
<i>Titular 1:</i>	Ruiz Rodríguez, Concepción	U. Granada	
<i>Suplente 1:</i>	Jiménez González, Rafael	U. Barcelona	

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	1
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Estadística e Investigación Operativa</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Métodos Estadísticos</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Facultad de Ciencias</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>31 de marzo de 2010</i>		
<i>Titular 1:</i>	López Cerdá, Marco Antonio	U. Alicante	
<i>Suplente 1:</i>	Maroto Álvarez, Concepción	U. Politécnica de Valencia	
<i>Titular 2:</i>	Juan Ruiz, Jesús	U. Politécnica de Madrid	
<i>Suplente 2:</i>	Morales González, Domingo	U. Miguel Hernández	

<i>Cuerpo:</i>	<i>TU Vinculada</i>	<i>Dotación:</i>	1
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Microbiología</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Microbiología médica. HCU-Lozano Blesa</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Facultad de Medicina</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>31 de marzo de 2010</i>		
<i>Titular 1:</i>	Castillo García, Francisco Javier	U. Zaragoza	
<i>Suplente 1:</i>	Rodríguez Avial López Doriga, Carmen	U. Complutense de Madrid	

<i>Cuerpo:</i>	<i>TU Vinculada</i>	<i>Dotación:</i>	1
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Anatomía Patológica</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Médico especialista en Anatomía Patológica HCU-Lozano Blesa</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Facultad de Medicina</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>31 de marzo de 2010</i>		
<i>Titular 1:</i>	Allende Monclús, M. Elena	U. Autónoma de Barcelona	
<i>Suplente 1:</i>	Lerma Puertas, Enrique	U. Autónoma de Barcelona	

<i>Cuerpo:</i>	<i>TU</i>	<i>Dotación:</i>	1
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Derecho Constitucional</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Derecho Público</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Facultad de Derecho</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>31 de marzo de 2010</i>		
<i>Titular 1:</i>	Elvira Perales, Ascensión	U. Carlos III	
<i>Suplente 1:</i>	Aláez Corral, Benito	U. Oviedo	
<i>Titular 2:</i>	Pascual Medrano, María Amelia	U. La Rioja	
<i>Suplente 2:</i>	Requejo Rodríguez, Paloma	U. Oviedo	

<i>Cuerpo:</i>	<i>TU</i>	<i>Dotación:</i>	1
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Educación Física y Deportiva</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Deportes Individuales</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Fisiatría y Enfermería</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>19 de mayo de 2010</i>		
<i>Titular 1:</i>	Chavarren Cabrero, Javier Jesús	U. Las Palmas de Gran Canaria	
<i>Suplente 1:</i>	García Romero, Jerónimo Carmelo	U. Málaga	
<i>Titular 2:</i>	Villa Vicente, José Gerardo	U. León	
<i>Suplente 2:</i>	Izquierdo Redin, Miguel Eugenio	U. León	

<i>Cuerpo:</i>	<i>TU</i>	<i>Dotación:</i>	1
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Proyectos Arquitectónicos</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Ingeniería de Diseño y Fabricación</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Centro Politécnico Superior</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>31 de marzo de 2010</i>		
<i>Titular 1:</i>	Lleó Fernández, Blanca María	U. Politécnica de Madrid	
<i>Suplente 1:</i>	Alonso García, Eusebio	U. Valladolid	
<i>Titular 2:</i>	Espegel Alonso, Mª Carmen	U. Politécnica de Madrid	
<i>Suplente 2:</i>	Ravetllat Mira, Pedro Juan	U. Politécnica de Catalunya	

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento o renovación como colaboradores extraordinarios de las personas que se relacionan a continuación:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Castro Barrigón	Alberto	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Garay de Pablo	José	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Mareschal	Miguel	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el nombramiento del Dr. Enrique Gastón Sanz como profesor emérito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica de Universidades, en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad, y en la normativa sobre nombramiento de profesores eméritos, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno **acuerda el nombramiento como profesor emérito del Dr. Enrique Gastón Sanz**, profesor titular del área de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa al doctor don Mateo Valero Cortés.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta del Centro Politécnico Superior, del Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) y del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas, y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva y de la Comisión de Doctorado de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda conceder la distinción de doctor honoris causa por la Universidad de Zaragoza al doctor don Mateo Valero Cortés.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa al doctor don Yossi Sheffi.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta del Instituto Universitario de Investigación "Zaragoza Logistics Center" (ZLC) y del Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación, y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva y de la Comisión de Doctorado de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda conceder la distinción de doctor honoris causa por la Universidad de Zaragoza al doctor don Yossi Sheffi.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 (publicado en el BOUZ núm 07-07, de 12 de julio) se modificaron las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 21, de 1 de marzo). Dicha modificación afectó, entre otros, al capítulo "II.7. Planificación académica y modificación de la plantilla. Procedimientos y Calendario" añadiendo un nuevo apartado "II.7.6. Especialidades en los procedimientos en orden a facilitar la aplicación de lo previsto en las disposiciones adicionales 1ª a 3ª de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y, en general, la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades por la referida Ley 4/2007".

Con base en el contenido de la modificación anteriormente citada, el Vicerrector de Profesorado inició el procedimiento para la transformación extraordinaria de plazas a que se refieren los puntos 1 a 4 del mencionado apartado II.7.6.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas que ocupan los solicitantes que aparecen señalados con un "SI" en la última columna del cuadro adjunto, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes.

Las transformaciones de plazas que se aprueben implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y, por tanto, su incorporación a la misma.

La propuesta del presente acuerdo se ha formulado con cumplimiento de las exigencias previstas en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Tipos de transformaciones que se aprueban:

1. Integración de Profesor Titular de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«1. «...los profesores titulares de escuela universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propias plazas...».

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional, se acuerda:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan en el Anexo I, quedando adscritos al mismo departamento y área de conocimiento que estuvieran

en su cuerpo de origen, con efectos administrativos del 7 de Octubre de 2007, siempre que en esta fecha hayan cumplido los requisitos establecidos en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, o , en otro caso, en la fecha posterior en que se verifique el cumplimiento de dichos requisitos. Por otra parte y sin perjuicio de lo anterior, los efectos económicos de la integración se entienden producidos el 1 de mayo de 2008 (**Anexo I**).

2. Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor acreditado o habilitado a Profesor Titular de Universidad, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (**Anexo II**).
3. Transformación de plazas de Profesor Colaborador a Contratado Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en la d.a. 3ª de la LOU 4/2007 y el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (**Anexo III**).
4. Transformación de plazas de Ayudante a Profesor Ayudante Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (**Anexo IV**).

ANEXO I

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
12586	Economía, Sociología y Política Agraria	Agricultura y Economía Agraria	Escuela Politécnica Superior de Huesca	TEU	TU	SI

ANEXO II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
11673	Biblioteconomía y Documentación	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Facultad de Filosofía y Letras	Indización Precoordinada y Clasificación Bibliográfica	COD	TU	SI
17516	Tecnologías del Medio Ambiente	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Asignatura: Ingeniería del Medio Ambiente/Grado en Ingeniería Mecánica	COD	TU	SI

ANEXO III

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
17756	Óptica	Física Aplicada	Facultad de Ciencias	COL	COD	SI
16934	Educación Física y Deportiva	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca	COL	COD	SI
10864	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	Centro Politécnico Superior	COL	COD	SI

ANEXO IV

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
20302	Máquinas y Motores Térmicos	Ingeniería Mecánica	Centro Politécnico Superior	Transferencia de Calor	AY	AYD	SI
16847	Organización de Empresas	Economía y Dirección de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		AY	AYD	SI

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de **transformación de plaza** al amparo de lo establecido en la disposición transitoria de la Normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad de Zaragoza.

Según la disposición transitoria de la Normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad de Zaragoza (BOUZ 09-07), los investigadores de la Universidad de Zaragoza que hayan sido contratados en el Programa

Ramón y Cajal con anterioridad a la entrada en vigor de dicha normativa, continúen vinculados contractualmente con la Universidad y posean la certificación I3 podrán solicitar su promoción para ser consideradas en Consejo de Gobierno, cumpliendo los compromisos de modificación de la RPT establecidos en los Estatutos de la Universidad, en las condiciones señaladas en los artículos 3, 4 y 5 de la mencionada normativa.

De conformidad con todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda la siguiente transformación de plaza

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
17605	Física Atómica, Molecular y Celular	Física Teórica	Facultad de Ciencias	Física Nuclear y de Partículas	Investigador Contratado	Contratado Doctor (para el desarrollo de tareas prioritariamente de investigación)

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la **modificación de asignaturas y actividades ofertadas por los Departamentos para la libre elección del curso 2010-11.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda las siguientes modificaciones a la relación de asignaturas y actividades ofertadas por los

Departamentos para la libre elección del curso 2010-11, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2010 (BOUZ 09-10), según informe de la Comisión de Docencia de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 13 de septiembre de 2010:

Primera.- Inclusión en la oferta de la siguiente asignatura departamental:

Departamentos	Asignatura	Responsable académico	Centro Responsable	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos e Historia del Arte	Manifestaciones culturales y sociales en torno a la música medieval	Asunción Blasco Martínez	Facultad de Filosofía y Letras	6	Sin límite	Todas

Segunda.- Inclusión de la siguiente asignatura por superar el número de 8 alumnos matriculados y no haberse incluido en su momento por un error material:

Departamento	Asignatura	Responsable académico	Centro Responsable	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Revista web de ciencia y tecnología de los alimentos	Ignacio Alvarez Lanzarote	Facultad de Veterinaria	4,5	10	Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Veterinaria, Medicina, Nutrición Humana y Dietética, Química

Tercera.- Para determinar las asignaturas que no se ofrecen por tener menos de 8 estudiantes, se atenderá a los datos de los dos últimos cursos académicos y no sólo del último.

En consecuencia, se propone la activación para el próximo curso académico 2010-11 de las siguientes asignaturas, cambiando el informe negativo de la sesión de Consejo de Gobierno anterior a positivo:

Departamento	Asignatura	Responsable académico	Centro Responsable	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
Economía y Dirección de Empresas e Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Economía del comercio electrónico	Francisco Javier Sesé Oliván y José Luis Salazar Riaño	E. U. Estudios Empresariales de Zaragoza	6	50	Todas

Departamento	Asignatura	Responsable académico	Centro Responsable	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
Física de la Materia Condensada	Física Biológica	Fernando Faló Forniés	Facultad de Ciencias	5	15	Ciencias Físicas a partir de 3º de curso de la licenciatura.
Ingeniería Mecánica	Introducción al desarrollo sostenible en ingeniería	Luis Serra y Javier Royo	Centro Politécnico Superior	3		Carreras científico-técnicas
Pediatría, Radiología y Medicina Física	Cirugía mínimamente invasiva guiada por la imagen	Miguel Angel de Gregorio Ariza	Facultad de Medicina	4	100	Medicina, Veterinaria, Enfermería y Bioingeniería

Este cambio se produce a propuesta de la Comisión de Docencia de la Universidad de Zaragoza por la adopción de un nuevo criterio sobre oferta de asignaturas de libre elección en la sesión de Comisión de Docencia de 13 de septiembre de 2010

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas de la Universidad de Zaragoza aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2009.

El acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster (BOUZ 08-09), en su capítulo II prevé la existencia de una Comisión de Garantía de Calidad para cada titulación. El artículo 5.3 de dicho reglamento, modificado por el Acuerdo de 6 de julio de 2010 del Consejo de Gobierno (BOUZ 10-10), establece que "...En el caso de titulaciones que sean responsabilidad conjunta de varios centros, pero no se impartan de forma completa en cada uno de ellos, existirá una única Comisión de garantía de la calidad, que estará formada por representantes de los órganos de gobierno de los centros implicados y corresponderá al Consejo de Gobierno aprobar su composición, a propuesta del propio proyecto o memoria de implantación del título, o en su defecto, a propuesta del Rector, oídos los centros implicados..."

Por ello, en virtud de dicho artículo, y a propuesta del Rector de la Universidad, se modifica la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas de la Universidad de Zaragoza y queda constituida por las siguientes personas:

▪ Personal docente e investigador

- D^a. Pilar Abós Olivares. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. (Presidente)
- D. Enrique Artal Bartolo. Facultad de Ciencias.
- D. Pedro José Bueso Guillén. Facultad de Derecho.
- D. José Domingo Dueñas Lorente. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- D. Ignacio Vázquez Orta. Facultad de Filosofía y Letras.
- D^a. Concepción Junquera Escribano. Facultad de Medicina.
- D. Enrique García Pascual. Facultad de Educación.
- D. Rubén Rebollar Rubio. Centro Politécnico Superior.

▪ Estudiantes

- 3 estudiantes que se nombrarán una vez finalizada la matrícula de dicho Máster.

▪ Personal de administración y servicios

- D^a. Gloria Encabo Barra. Facultad de Educación.

Su mandato concluirá en el momento en que se proceda a la renovación de los miembros del Consejo de Gobierno elegidos por el Claustro, así como de los representantes de los directores de centros y departamentos.

1.4. Rector

Resolución de 15 de julio de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar 10 becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora para el campus de Huesca.

Con fecha 8 de julio de 2010 la Vicerrectora para el campus de Huesca ha solicitado autorización para convocar 10 becas de apoyo en tareas de gestión y servicios:

- dos becas en el área de gestión cultural, con el objeto de colaborar y participar en la preparación y desarrollo de las actividades culturales programadas en el campus de Huesca y coordinadas por el Vicerrectorado.
- seis becas en el servicio de actividades deportivas de apoyo en tareas de gestión y servicios para los centros universitarios del campus de Huesca, con el objeto de colaborar con el servicio de actividades deportivas para facilitar información y fomentar la participación de los estudiantes universitarios en las actividades deportivas programadas en el campus de Huesca.
- dos becas para la sala de musculación del pabellón "Río Isuela" del campus de Huesca, con el objeto de colaborar con el servicio de actividades deportivas del campus para lograr que se haga un buen uso de la sala de musculación, contribuyendo a la vigilancia de las actividades que lleven a cabo los usuarios de la misma.

El artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de centros o de institutos universitarios de investigación o en los directores de servicios universitarios.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar 10 becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora para el campus de Huesca, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 1 de julio de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se **delega la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Adjunto al Rector para Innovación Docente.***

Con fecha 17 de junio de 2010, el Adjunto al Rector para Innovación Docente ha solicitado autorización para la convocatoria y tramitación de 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios para colaborar en áreas de trabajo propias de esta Adjuntía relativas a la atención en tecnologías docentes, proyectos desarrollados en el marco de las convocatorias de innovación docente y en los nuevos grados.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área funcional objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, con el fin de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada y de conformidad con el artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Adjunto al Rector para Innovación Docente, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 9 de septiembre de 2010 del Rector de la Universidad de Zaragoza sobre la **exención de tasas a los beneficiarios del Programa de incorporación de jóvenes ecuatoguineanos a las universidades españolas.***

La Universidad de Zaragoza como agente de la cooperación al desarrollo, reconocida como tal por el artículo 31 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de cooperación Internacional para el Desarrollo, realiza un creciente número de actuaciones en los ámbitos de la investigación aplicada al desarrollo, la asistencia y capacitación técnica o la formación de capital humano, entre otros.

Recientemente se ha firmado el Convenio Marco de Colaboración entre la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo, la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades-Universidad.es y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) para fomentar la Cooperación Universitaria con Guinea Ecuatorial cuyo objetivo es establecer un marco general de colaboración permanente con Guinea Ecuatorial, especialmente en el ámbito de la incorporación de jóvenes ecuatoguineanos a las universidades españolas. En dicho convenio la CRUE se comprometa a difundir entre las universidades españolas todos los programas que se acuerden y se deriven del convenio, así como a solicitar a las mismas la exención del pago de matrícula para aquellos estudiantes ecuatoguineanos que sean beneficiarios de ayudas en el marco de programas derivados del convenio.

Entre los fines de la Universidad de Zaragoza se encuentra la promoción de la aplicación del conocimiento al progreso y al bienestar de la sociedad, dedicando especial atención a la proyección social de sus actividades estableciendo cauces de colaboración y asistencia a la sociedad.

Por todo ello, y con objeto de hacer efectiva la colaboración de la Universidad de Zaragoza en los programas derivados del citado convenio, en virtud de la potestad otorgada por el artículo 201.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (BOA número 8, de 19 de enero), acuerdo lo siguiente:

- La exención de las tasas académicas correspondientes a la matrícula de los estudiantes ecuatoguineanos acogidos al citado convenio, en las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención del título de Grado.

- La exención de las tasas administrativas correspondientes a las enseñanzas oficiales anteriormente citadas.

- La exención de las tasas de expedición del título de Grado, como consecuencia de la superación de las enseñanzas oficiales anteriormente citadas.

Resolución de 23 septiembre de 2010 del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que se aprueba la delegación de competencias en el Gerente para autorizar y representar a aquélla en la transmisión de sus participaciones en SIGMA AIE.

El Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 29 de abril de 1986 autorizaba a la Universidad de Zaragoza su participación en la constitución de la Agrupación de Interés Económico "SIGMA GESTION UNIVERSITARIA, A.I.E, entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo principal mejorar el resultado de la actividad de sus miembros en el ámbito de la gestión académica, así como confería al Rector y al Gerente, indistintamente, su representación. De otra parte, los Estatutos de la Universidad de Zaragoza en sus artículos 61 y 66 atribuyen al Rector la dirección y representación oficial de la Universidad.

En virtud de acuerdos de la Asamblea General de Socios de SIGMA GESTION UNIVERSITARIA, A.I.E, celebrada el pasado 11 de abril de 2008, se procedió a autorizar la entrada de la Universidad de Córdoba como nuevo socio de la Agrupación para adquirir hasta un 11,60% de su capital social. Y para hacer efectiva la misma se requiere, de acuerdo con la normativa vigente, la suscripción de sucesivos documentos privados de compraventa y su posterior elevación a Documento Público.

En consecuencia al objeto de alcanzar una mayor eficacia y agilidad en la tramitación de este tipo de operaciones, este Rectorado resuelve:

Primero.- Delegar en la persona que ocupe el cargo de Gerente de la Universidad de Zaragoza la competencia para autorizar y representar a la misma en la suscripción de los contratos privados así como los documentos públicos ante Notario que formalicen la transmisión o adquisición de participaciones de la Universidad de Zaragoza en la Agrupación de Interés Económico "SIGMA GESTION UNIVERSITARIA, A.I.E."

Segundo.- En ningún caso podrán delegarse las atribuciones que se posean, a su vez, por la delegación contenida en la presente resolución.

IV Otras informaciones de interés.

• Nombres

directores de departamento

Resolución de 1 de julio de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Pedro Muniesa Lorda.**, director del departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal

subdirectores y secretarios de departamento

Resolución de 14 de julio de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Rosario Osta Pinzolas**, profesora secretaria del departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal.

ceses

Resoluciones del Rector sobre los ceses de cargos académicos ocurridos desde julio de 2010

Doña Carmen Marcuello Servós, como directora, don Miguel Guinaliu Blasco, como profesor secretario y doña M^a José Martín de Hoyos, como subdirectora; del departamento de Economía y Dirección de Empresas.

Don Carlos Serrano Cinca, como director, doña Begoña Gutiérrez Nieto, como profesora secretaria y doña Natividad Blasco de las Heras, como subdirectora; del departamento de Contabilidad y Finanzas.

Don Manuel García Márquez, como director, y don Pedro Domínguez Sanz, como profesor secretario; del departamento de Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales.

Don Antonio Bernat Montesinos, como director, y doña Juana Soriano Bozalongo, como profesora secretaria; del departamento de Ciencias de la Educación.

Don Joaquín Manuel Barberá Gracia, como director y don José Muñoz Embid, como profesor secretario; del departamento de Química Orgánica y Química Física.

*** Información de lo publicado en otros boletines**

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) desde el 8 de julio de 2010.

Resolución de 28 de junio de 2010, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convocan premios a tesis doctorales. (BOE de 8 de julio).

Resolución de 18 de junio de 2010, del Instituto de la Juventud, por la que se convocan los "Premios INJUVE para tesis doctorales" en el año 2010. (BOE de 8 de julio).

Resolución de 17 de junio de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se corrigen errores en la de 16 de marzo de 2010, por la que se conceden subvenciones para la movilidad de profesores visitantes en programas de doctorado con Mención de Calidad para el curso 2009-2010. (BOE de 9 de julio).

Resolución de 6 de julio de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se modifican los Anexos I y IV de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 10 de julio).

Resolución de 21 de junio de 2010, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se conceden ayudas para la formación de personal investigador en formación del Subprograma FPI-INIA en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. (BOE de 12 de julio).

Resolución de 28 de junio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria. (BOE de 13 de julio).

Orden CIN/1934/2010, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a iniciativas de I+D+i y Transferencia de Conocimiento a través del Programa INNOCAMPUS, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. (BOE de 16 de julio).

Resolución de 1 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas e Informática. (BOE de 16 de julio).

Resolución de 30 de junio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOE de 17 de julio).

Resolución de 7 de julio de 2010, de la Secretaría del Consejo de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se exige a diversos doctores de los requisitos establecidos en el artículo 60 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para participar en las pruebas de acreditación nacional para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad. (BOE de 20 de julio).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia licitación mediante procedimiento abierto del contrato de suministro, instalación y curso de formación de un sistema robotizado para la automatización del proceso de cristalización de macromoléculas biológicas. (BOE de 22 de julio).

Resolución de 9 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Francisco Javier Castillo García. (BOE de 26 de julio).

Orden CIN/2035/2010, de 26 de julio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del año 2010, para iniciativas de I+D+i y Transferencia de Conocimiento a través del Programa INNOCAMPUS, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. (BOE de 27 de julio).

Resolución de 28 de julio de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de julio de 2010, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto. (BOE de 30 de julio).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia licitación mediante procedimiento abierto del contrato de suministro de un robot móvil para aplicaciones de intervención y rescate. (BOE de 30 de julio).

Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. (BOE de 31 de julio).

Resolución de 20 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Blanca Ros Latienda. (BOE de 2 de agosto).

Resolución de 23 de junio de 2010, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de tesis doctorales en el marco del Programa: Junta para la Ampliación de Estudios. (BOE de 2 de agosto).

Resolución de 15 de julio de 2010, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones

Científicas, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de tesis doctorales. (BOE de 2 de agosto).

Orden CIN/2116/2010, de 15 de julio, por la que se publica el crédito disponible para la concesión de las subvenciones correspondientes al subprograma INNOEUROPA, dentro de la línea instrumental de Articulación e Internacionalización del Sistema, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011. (BOE de 2 de agosto).

Resolución del Órgano de Contratación del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc por la que se adjudica definitivamente el contrato de adquisición, instalación y equipamiento de una sala blanca en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc. (BOE de 2 de agosto).

Orden CIN/2150/2010, de 22 de julio, por la que se publican las ayudas del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental Orientada a la Transmisión de Conocimiento, concedidas en 2010, convocadas por Resolución de 26 de diciembre de 2008. (BOE de 5 de agosto).

Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales. (BOE de 6 de agosto).

Orden EDU/2154/2010, de 13 de julio, por la que se conceden ayudas para estancias breves en España y en el extranjero a personal investigador en formación del Programa de Formación de Profesorado Universitario. (BOE de 6 de agosto).

Resolución de 26 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Teresa Muño Blanco. (BOE de 10 de agosto).

Resolución de 26 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Alberto Anel Bernal. (BOE de 10 de agosto).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia licitación para el equipamiento de vitrina de gases para laboratorios del Instituto Universitario de Catálisis Homogénea (I.U.C.H.) Facultad de Ciencias (Edificio D) de la Universidad de Zaragoza. (BOE de 13 de agosto).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia licitación para el suministro e instalación de un sistema de ensayos biaxial para tejidos biológicos. (BOE de 13 de agosto).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la licitación para la prestación del servicio de mantenimiento todo riesgo de equipos de protección contra incendios y trabajos de sustitución, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones obsoletas de halón o S-III de la Universidad de Zaragoza. (BOE de 14 de agosto).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la licitación del suministro, ensamblaje e instalación de 4 racks de supercomputación y almacenamiento de datos. (BOE de 14 de agosto).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la licitación del suministro de un equipo de PIV tomográfico para la aplicación de técnicas ópticas modernas en mecánica de fluidos y en mecánica de sólidos. (BOE de 14 de agosto).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la licitación del suministro e instalación de un secuenciador automático de ADN y de un equipo de PCR a tiempo real para el Área de Secuenciación de ADN de los SAIs. (BOE de 16 de agosto).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la licitación del suministro e instalación de un equipo de análisis y cuantificación de interacciones moleculares mediante resonancia de plasmones superficiales, así como la formación necesaria para el manejo de dicho equipo. (BOE de 16 de agosto).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la licitación del suministro e instalación de un equipo de calorimetría isoterma de titulación automatizado de alta sensibilidad, así como la formación necesaria para el manejo del equipo. (BOE de 17 de agosto).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la licitación del suministro de equipamiento informático destinado a ampliar y mejorar las prestaciones del cluster de supercomputación HERMES. (BOE de 17 de agosto).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la licitación del suministro de dos biorreactores y un incubador de CO₂. (BOE de 17 de agosto).

Orden EDU/2253/2010, de 7 de julio, por la que se conceden subvenciones para estancias de movilidad posdoctoral en centros en el extranjero, convocadas por Orden EDU/2934/2009, de 24 de octubre. (BOE de 20 de agosto).

Anuncio de la Dirección General de Formación y Orientación Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio. (BOE de 23 de agosto).

Resolución de 4 de agosto de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de investigaciones relacionadas con los estudios de las mujeres y del género, para el año 2010. (BOE de 27 de agosto).

Resolución de 11 de agosto de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Laia Alegret Badiola. (BOE de 30 de agosto).

Resolución de 10 de agosto de 2010, conjunta de la Secretaría de Estado de Investigación y de la Presidencia del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se aprueba la

convocatoria para el año 2010 del procedimiento de concesión de ayudas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011 para algunas de sus modalidades de actuación. (BOE de 30 de agosto).

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) desde el 7 de julio de 2010.

Resolución de 16 de junio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Reprografía y Offset de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 7 de julio).

Resolución de 17 de junio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción Editorial de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 7 de julio).

Resolución de 18 de junio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados en ciencias de la salud. Curso 2010/2011. (BOA de 7 de julio).

Resolución de 18 de junio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción Editorial de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 7 de julio).

Resolución de 15 de junio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la oferta de Estudios Propios para el curso 2010-2011. (BOA de 7 de julio). ORDEN de 5 de julio de 2010, del Vicepresidente del Gobierno, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, el Servicio Aragonés de Salud, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», el Hospital Universitario «Miguel Servet» y la Universidad de Zaragoza, para la creación de un instituto de investigación. (BOA de 9 de julio).

Orden de 5 de julio de 2010, del Vicepresidente del Gobierno, por la que se dispone la publicación del Convenio marco de colaboración entre el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y la Universidad de Zaragoza para desarrollar actividades de investigación. (BOA de 9 de julio).

Resolución de 25 de junio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres, Especialidad Agropecuaria, para la localidad de Zaragoza. (BOA de 14 de julio).

Resolución de 30 de junio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de traslados interno para cubrir Puestos de Oficial de Distribución y Reparto, vacantes en esta Universidad. (BOA de 14 de julio).

Resolución de 1 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de traslados interno para cubrir Puestos de Bibliotecario, vacantes en esta Universidad. (BOA de 14 de julio).

Orden de 28 de junio de 2010, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se publica el Acuerdo de 22 de junio de 2010, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2010-2011. (BOA de 14 de julio).

Orden de 17 de junio de 2010, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones de Salud Pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el año 2010. (BOA de 15 de julio).

Resolución de 1 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas e Informática por la Universidad de Zaragoza. (BOA de 15 de julio).

Corrección de errores a la resolución de 15 de junio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público, para la provisión de plazas de profesor colaborador (plazas núm. 234 y 235). Curso 2010/2011 publicado en BOA nº 124 de 25 de junio. (BOA de 16 de julio).

Orden de 5 de julio de 2010, del Vicepresidente del Gobierno, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Comunidad Autónoma de Aragón para la financiación de la dotación e infraestructura científica durante el año 2010. (BOA de 19 de julio).

Resolución de 12 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera, para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de 4 Titulados Superiores (Grupo A) a tiempo completo, para el desarrollo de los programas de transferencia de investigación de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 22 de julio).

Resolución de 30 de junio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de profesor titular de Universidad del Cuerpo de Funcionarios Docentes Universitarios (plazas-procedimiento núm. 2010-23 a 2010-29). (BOA de 23 de julio).

Corrección de errores de la Resolución de 7 de junio de 2010, del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, de la convocatoria para el año

2010, de subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón, y del reconocimiento de nuevos grupos. (BOA de 23 de julio).

Resolución de 5 de julio de 2010, de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza, por la que se actualiza la relación de los registros auxiliares del Registro General de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 27 de julio).

Resolución de 9 de julio de 2010 de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a D. Francisco Javier Castillo García, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Microbiología, adscrita al Departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, vinculada con la plaza correspondiente de su área asistencial en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza. (BOA de 29 de julio).

Resolución de 16 de julio de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la se publica nueva composición de la comisión de selección para la provisión de la plaza núm. 247 (AY) del área de Composición Arquitectónica, del concurso público para la contratación de ayudantes del curso 2009-2010. (BOA de 29 de julio).

Decreto 146/2010, de 20 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2010-2011. (BOA de 29 de julio).

Resolución de 12 de julio de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se concede una ayuda de Personal Investigador de Formación de la Universidad de Zaragoza, para el año 2010. (BOA de 29 de julio).

Resolución de 12 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 3 de junio de 2010 («BOE» de 15 de junio), correspondiente a las plazas - procedimientos nº 2010-11 a 2010-22. (BOA de 30 de julio).

Orden de 7 de julio de 2010, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se nombra a los miembros del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. (BOA de 3 de agosto).

Resolución de 20 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad, a D.ª María Blanca Ros Latienda. (BOA de 5 de agosto).

Resolución de 20 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Superiores de Informática, para la localidad de Zaragoza. (BOA de 6 de agosto).

Resolución de 21 de julio de 2010 de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas

definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Servicios, Especialidad Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 6 de agosto).

Resolución de 22 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de la Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, Especialidad Electrónica y Comunicaciones para el Servicio de Instrumentación Científica Electrónica de los Servicios de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 6 de agosto).

Orden de 19 de julio de 2010, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se convoca la séptima edición del «Premio Aragón Investiga». (BOA de 9 de agosto).

Orden de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se publica el Acuerdo de 20 de julio de 2010, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento de enseñanzas universitarias oficiales de Máster y Doctorado (periodo investigador) en la Universidad de Zaragoza, a partir del curso académico 2010-2011. (BOA de 9 de agosto).

Resolución de 5 de julio de 2010, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se publica el «Procedimiento para la emisión de informe con carácter previo a la creación o adscripción de los Institutos Universitarios de Investigación». (BOA de 9 de agosto).

Resolución de 5 de julio 2010, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se publica el «Protocolo de seguimiento de titulaciones acreditadas en universidades pertenecientes al Sistema Universitario de Aragón». (BOA de 9 de agosto).

Resolución de 26 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a D.ª María Teresa Muñio Blanco. (BOA de 19 de agosto).

Resolución de 26 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Luis Alberto Anel Bernal. (BOA de 19 de agosto).

Resolución de 4 de agosto de 2010, del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo, de la convocatoria para el año 2011 de subvenciones de fomento de la movilidad de investigadores. (BOA de 23 de agosto).

Resolución de 5 de agosto de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo de Secretario/a de Decano/Dirección de la Facultad de Ciencias, vacante en esta Universidad, mediante el sistema de libre designación. (BOA de 23 de agosto).

Resolución de 6 de agosto de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista de admitidos, en relación con el proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionarios de las escalas correspondientes por parte del personal laboral fijo de esta Universidad y se anuncia el lugar, fecha y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. (BOA de 23 de agosto).

Resolución de 6 de agosto de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción Editorial de la Universidad de Zaragoza, y se anuncia el lugar, fecha y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. (BOA de 23 de agosto).

Resolución de 6 de agosto de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales de la Universidad de Zaragoza, y se anuncia el lugar, fecha y hora para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. (BOA de 25 de agosto).

Orden de 30 de julio de 2010, del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón la denominada Fundación Zaragoza 2016. (BOA de 27 de agosto).

Resolución de 16 de julio de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo de Secretario del Rector y de cinco puestos de trabajo de Secretario de Vicerrector y Secretario General (Gerente; Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo; Vicerrectorado de Ciencias de la Salud; Adjunto al Rector para Innovación Docente y Vicerrectorado de Política Académica), vacantes en esta Universidad, convocado por resolución de 24 de mayo de 2010, para su provisión mediante el sistema de libre designación. (BOA de 30 de agosto).

Resolución de 11 de agosto de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales de la Universidad de Zaragoza, y se anuncia el lugar, fecha y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. (BOA de 30 de agosto).

Resolución de 17 de agosto de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y

Medios Audiovisuales, Especialidad Reprografía y Offset de la Universidad de Zaragoza, y se anuncia el lugar, fecha y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. (BOA de 30 de agosto).

Resolución de 11 de agosto de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D^a. María Laia Alegret Badiola. (BOA de 1 de septiembre).

Orden de 18 de agosto de 2010, del Consejero de Presidencia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio de Investigación «Ángela López Jiménez 2010» del Consejo Económico y Social de Aragón. (BOA de 1 de septiembre).

Orden de 18 de agosto de 2010, del Consejero de Presidencia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio del Consejo Económico y Social de Aragón a trabajos de investigación concluidos o tesis doctorales. (BOA de 1 de septiembre).

Resolución de 24 de agosto de 2010, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio de Investigación «Ángela López Jiménez» 2010 del Consejo Económico y Social de Aragón. (BOA de 2 de septiembre).

Resolución de 24 de agosto de 2010, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2010 a Trabajos de Investigación concluidos o Tesis Doctorales. (BOA de 2 de septiembre).

Resolución de 2 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de traslados interno para cubrir Puestos de Oficial de Distribución y Reparto, vacantes en esta Universidad, convocado por resolución de 30 de junio de 2010, (BOA nº 137, de 14 de julio). (BOA de 14 de septiembre).

Decreto 168/2010, de 7 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone los ceses y nombramientos de miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en representación del Ayuntamiento de Huesca y de Zaragoza. (BOA de 17 de septiembre).

Resolución de 25 de agosto de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción Editorial de la Universidad de Zaragoza, y se anuncia el lugar, fecha y hora para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. (BOA de 17 de septiembre).

Resolución de 3 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Auxiliar de Servicios Generales, Especialidad Residencias y Colegios

Mayores, para la localidad de Huesca. (BOA de 17 de septiembre).

Resolución 1 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores ayudantes doctores. Curso 2010/2011. (BOA de 21 de septiembre).



BOUZ

Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza

Edita: Secretaría General
Depósito legal: Z-619-2001
ISSN: 1578-1585

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 07
e-mail: secregen@unizar.es
<http://www.unizar.es/sg/bouz.htm>